

HECHO ESENCIAL
ELECTROLUX DE CHILE S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 1109

Santiago, 1 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome debidamente facultado por el Directorio, informo a usted lo siguiente en calidad de Hecho Esencial.

Con fecha 29 de marzo de 2019, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril próximo, a las 9 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Isidora Goyenechea N° 3.365, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, del Balance General, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2018 y del Informe de los Auditores Externos.
- b) Resultado del Ejercicio 2018.
- c) Cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
- d) Renovación del Directorio.
- e) Determinación de las remuneraciones de los directores para el Ejercicio 2019.
- f) Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2019.
- g) Información de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2019.
- h) Determinación del diario de publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones que exige la ley.

- i) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estime conveniente y que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél fijado para la celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre 8:30 y 9:00 horas.

El Directorio facultó al Gerente General y a la Gerente Legal para que, actuando indistintamente de manera conjunta o separada, den cumplimiento a las formalidades de citación a la Junta, pudiendo enviar a la Comisión para el Mercado Financiero, las comunicaciones, información y documentación que corresponda en conformidad a la normativa aplicable.

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, en las oficinas de la Sociedad y/o en el sitio de internet www.cti.cl, dentro de los plazos legales.

Los avisos de citación correspondientes y demás información que corresponda, serán remitidos a esta Comisión y publicados, oportunamente, en conformidad a la Ley.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Fernando Marín Hurtado
Gerente General

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile